PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales,

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, lunes 6 de julio de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9493

DEL CENTENARIO

Se ha dado ya el primer paso para llegar á la tan deseada celebración del Centenario de los Sitios de la inmortal Gerona, y con pena hemos de decirlo, el primer paso ha sido en falso. Difícilmente volverá á reunirse un conjunto tan numeroso y tan diverso como el que se congregó el sàbado por la noche en el salón de actos de las Casas Consistoriales, y cuando nosotros henchidos de gozo por ver que el pueblo gerundense despertaba de su letargo y se aprestaba á glorificar como se merecen las heroicidades de nuestros pasados, esperábamos ver surgir una Junta de entusiastas y veíamos ya ésta en funciones, hubimos de presenciar con natural desencanto que la reunión era poco menos que inútil y que un aplazamiento de ocho días entibiaba el entusiasmo con que todos los concurrentes habían acudido al llamamiento de la alcaldía.

Allí estaban, y estaban muy bien representados, el elemento militar, el clero, las sociedades, el ayuntamiento, el comercio, los particulares, allí había representaciones de todas l. s clases y órdenes sociales, ¿porqué pues, no hacer desde luego algo práctico? Esas reuniones que empiezan con aplazamientos, con inútiles discusiones y acaban por no hacer nada de provecho, son nuestra pesadilla continua, y son la remora á toda iniciativa, á toda idea práctica.

No queremos desanimar, ni desanimarnos hasta el punto de creer que todo se haya perdido: eso no; pero sí, hemos de expresar francamente nuestro dolor de que una tan concurrida reunión, la primera reunión verdad, no tuviese otra finalidad que un aplazamiento de ocho días, y que con tan malos auspicios se haya dado principio á los trabajos para la celebración de las fiestas del Centenario.

Las mismas dificultades que surgieron el sábado pasado, se presentarán el sábado próximo y mucho hemos de equivocarnos ó en la sesión futura estaremos á la misma altura que en la preterita; que en la Junta magna han de tener cabida todas las representaciones sociales, que duda cabe, pero si el alcalde convoca á los elementos que cree son los que representan los diferentes órdenes de la ciudad, ¿qué duda cabe que la alcaldía era la más indicada para señalar las personas y organizar esa Junta?

Esas elecciones de barrios, de gremios, de asociaciones, de sociedades, de comerciantes, etc., etc., son lastre que dificultará ó aplazará indefinidamente la organización y funcionamiento de esa Junta magna, pues no hay quien haga creernos que en ocho días van á celebrarse convocatorias, van á ponerse de acuerdo y van á designar representante cada barrio, cada gremio, cada asociación, cada sociedad, etc., etc. Lo que sucederá, suponiendo muy en favor del celo y actividad de los encargados de la elección y es mucho suponer, que se reunirán dos, tres amigos de cada una de esas agrupaciones y se eligirán á sí propios, y esto en verdad podría haberse hecho ya el sábado mismo con mejor y más seguro éxito.

No por todo ello sin embargo, menguará nuestro entusiasmo y hoy más que ayer estamos dispuestos á coadyuvar con todas nuestras fuerzas á que la memoria de los héroes de 1808 y 1809 sea perpetuada dignamente como se merecen.

* * *

El sábado último reuniéronse en el salón de sesiones del Ayuntamiento más de un centenar de personas de las que convocadas por el alcalde acudian á ofrecer su apoyo para organizar la celebración del Centenario de los Sitios de Gerona.

Inútil citar nombres de los reunidos; baste decir que todo Gerona se hallaba representado.

Expuesto por el alcalde el objeto de la reunión, se discutió acerca de la forma en que debía procederse á la constitución de la Junta magna e cargada de la realización del proyecto; oyéronse varias opiniones y en definitiva y después de una hora de discusión se acordó, tan solo, á propuesta del Gobernador civil, conceder un voto de confianza al alcalde para que trace un esquema de Junta y lo proponga en la sesión proxima que se celebrará el sábado día 11 del corriente.

Anuncios oficiales

Banco de España

Emisión de Deuda Amortizable al 4 por 100

Según lo dispuesto en el Real Decreto de 27 de Junio último, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda Amortizable al 4 por 100, por la suma de 160.000.000 de pesetas nominales.

Dicha Deuda se amortizará en 50 años por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará dividida en las siguientes séries:

Série A. de 500 pesetas.
« B. de 2500 »
» C. de 5.000 »
» D. de 12.000 »
» E. de 25.000 »

Los títulos llevarán la fecha de 1.º de Julio de 1908, devengando desde este día intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de cada año.

Esta deuda se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias, tan luego como existan las carpetas provisionales de los títulos respectivos.

Los sorteos para la amortización se celebrarán con un mes de anticipación á la fecha de cada vencimiento trimestral y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

El Banco de España tendrá á su cargo el servicio de pago de intereses y amortización en Madrid ó en Sucursales. á voluntad de los tenedores á cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad á su vencimiento.

La suscripción se verificará por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco de España y en todas sus Sucursales, excepto en las Islas Canarias, el día 9 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 85'75 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas, ó sean múltiplos de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán, por todo su valor nominal y los intereses vencidos hasta el día 9 del corriente, las Obligaciones del Tesoro emitidas en virtud de los Reales Decretos de 28 de Mayo de 1907 y 11 de Abril de 1908.

Los pedidos de suscripción, en Obligaciones ó en metálico, se harán separadamente en los impresos que facilitará el Banco; pudiendo hacerse directamente por los mismos subscritores ó por mediación de Agentes de cambio y bolsa y de Corredores de Comercio, en las plazas donde no existan aquéllos; abonándose á unos y otros el corretaje oficial.

A los pedidos á pagar en Obligaciones del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados; ingresando en las cajas del Banco, sin cupón las Obligaciones de 1.º de Julio de 1907, y con los cuatro cupones que llevan unidos, las de 1.º de Mayo del año actual.

Los suscriptores por este concepto recibirán un resguardo talonario del importe de las Obligaciones, más el de los intereses vencidos; resguardo que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, cotizables en Bolsa, y estas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 4 por 100 amortizable.

Dichas carpetas llevarán cuatro cupones, representativos de los intereses á satisfacer en 1.º de Octubre del año actual y 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1909.

Las suscripciones de Deuda amortizable, pagaderas en Obligaciones del Tesoro, no estarán sujeta á prorrateo, y por las fracciones que no lleguen á 500 pesetas se dará un resíduo.

Los suscriptores á pagar en metálico, entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 de su importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su proposición.

El día 20 del actual. entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción, recogiéndose entonces á los interesados los resguardos y facilitándoles las carpetas provisionales.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de pese- 160.000.000, se hará un prorrateo entre los suscriptores á metálico para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un resíduo, cuando no llegue á 500 pesetas nominales.

Las suscripciones por Obligaciones de la Deuda flotante, que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco, no necesitan retirar previamente los depósitos para acudir á la suscripción; pudiendo entregar los resguardos bajo la correspondiente factura, prévio el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el *Recibí* del interesado.

Se entenderá que no desean tomar parte en la suscripción, los tenedores de

Obligaciones do Deuda flotante que la tengan depositadas en el Banco y no hagan el pedido correspondiente, acompañado de los resguardos de los depósitos, el citado día 9 del corriente.

Los tenedores de Obligaciones que las tengan en el Banco de España en garantía de operaciones de préstamo ó de crédito, si antes del día 9 de este mes no avisan en contrario, se entenderá que acuden á la suscripción de Amortizable; pudiendo también, si lo prefieren, presentar sus pólizas bajo facturo, que podrá ser intervenida por Agente de Bolsa ó Corredor de Comercio, donde no existan aquéllos. Dichas pólizas se les devolverán con nota en que conste que la garantía de Obligaciones quedará sustituida por la nueva Deuda Amortizable.

Las puertas exteriores del Banco se cerrarán á las cinco de la tarde, y los suscriptores que se hallen á dicha hora dentro del edificio, podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Gerona 4 de Julio de 1908.=El Secretario.=*Ticiano Arnaiz.*

***

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la misma, ha acordado repartir, á cuenta de beneficios del año 1908 un dividendo de 50 pesetas liquidas por acción, que se pagará sobre el cupon núm. 32 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 6 de Julio próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitaran gratis en las mencionados dependencias á los portadores.

Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refiere resultan legítimos y corrientes, Al pié del libramiento suscribirán los interesados el recibí.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España y el de los presentados en provincias, por las Cajas de las respectivas sucursales,

Madrid 24 de Junio de 1908.—El Secretario General, *Luis de Albacete.*

Aviso

Como en años anteriores, serviremos la suscripciòn sin recargo alguno á todos nuestros abonados que durante el verano se ausenten de sus respectivos domicilios, siempre que para ello den el oportuno aviso á esta Administración.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—Stos. Isaias profeta y Tranquilino mártir.

SANTO DE MANANA.—S. Fermin obispo y mártir,

CUARENTA HORAS.—En la iglesia de las Hijas de San José.

NOTICIAS

En el salón de sesiones de la Diputación provincial, reuniéronse el sábado último, representaciones de las sociedades, asociaciones, Juntas de instrucción y prensa de esta ciudad para tratar de la organización del festival escolar dispuesto por Real Decreto de 20 de Diciembre de 1907.

Entre los reunidos hubo bastante entusiasmo por llevar á cabo tan patriótica y útil idea y después de ligera discusión se acordó conceder un voto de confianza al señor Gobernador civil, que presidió la sesión, para que puesto de acuerdo con el señor Inspector de primera enseñanza y el secretario de la Junta provincial, designen las personas que habrán de formar parte de la Junta encargada de la organización de dicha fiesta.

Entre los concurrentes fué muy celebrado y elogiado el elocuente discurso que pronunció el señor Ibars al explicar el objeto y fines de las fiestas escolares, así como también fué bastante comentado el silencio absoluto por parte de alguno de los concurrentes á quien se aludió repetidas veces sin que apesar de ello ofreciese tan solo su cooperación.

———

El sábado último fué detenido en los alrededores de Blanes Ciriaco Claveria por haber dado muerte á su hermana Consuelo Clavería.

———

El día 4 se reanudaron los trabajos en la sociedad «Minas y Minerales» del pueblo de Caralps, admitiendo los 130 obreros que despidieron con fecha 21 de Junio.

———

El viernes último fné puesto á disposición del Juzgado de Caralps el vecino Mauricio Serrat por cazar sin la correspondiente licencia.

———

La inapetencia y el decaimiento que producen los fuertes calores, se evitan totalmente tomando todos los días ıres ó cuatro cucharadas de CARNE LIQUIDA del Dr. Valdés García, de Montevideo.

———

Se ha recibido ya en la Secretaría de la Audiencia el nombramiento de Juez de 1.ª instancia é instrucción de este partido, á favor de don Ramón Carrera y Fernández, Juez en la actualidad de Figueras.

Se han cumplido, pues, los augurios que se hacian acerca de este nombramiento y en verdad que nos felicitamos de ello, pues las excepcionales dotes de inteligencia, laboriosidad y celo que concurren en el señor Carrera, hacen de éste uno de los más distinguidos funcionarios de la carrera judicial y uno de los que con más aprecio y consideración es visto por todos sus compañeros.

Y prueba de ello, el deseo unánime con que el elemento curial esperaba su nombramiento y la satisfacción con que ha sido recibido.

Como el señor Carrera al venir á esta ciudad ha sido ascendido, le felicitamos y le anticipamos la más cordial bienvenida.

———

En la estación de Olot, han sostenido esta tarde una fuerte reyerta, varios cocheros conductores de las centrales para viajeros, resultando heridos José Sitjás, José Salvans y Agustin Baix.

———

Ayer noche se produjo un escándalo terrible en la Rambla de Pí y Margall, por disputarse la supremacia de celebrar las fiestas del barrio, dos bandos distintos.

———

El jefe de la guardia municipal señor López, recogió ayer en la plaza de San Agustín, un artefacto de esos con que se dedican los muchachos á jugar á toros.

———

En la calle de Canaders promovió ayer un fuerte escándalo la vecina de aquella calle Teresa Estius la que fué amonestada por la alcaldía.

———

En el expres de esta tarde ha marchado ha Barcelona y Madrid el Gobernador civil de la provincia D. Manuel Moreno Churruca.

Durante su ausencia que será corta, queda encargado del Gobierno el Secretario D. Gerardo Gavilanes.

———

El sábado por la noche en ocasión de salir del trabajo un encargado de la fábrica de los señores Comas de Salt, fué agredido por un operario que habia sido despedido, quien le disparó un tiro de pistola por la espalda produciéndole una herida de pronóstico reservado.

Como los hechos de esta indole se repiten en aquel pueblo con demasiada frecuencia, llamamos la atención del Gobernador civil á fin de que excite el celo del jefe del puesto de la guardia civil de aquel pueblo á fin de que cuide de evitar que sean de tal suerte atropellados los que por su cargo han de corregir á los obreros que faltan á sus deberes.

———

El tiempo continua revuelto.

Durante la madrugada de hoy, han caído repetidos chubascos acompañados de fuertes truenos y esta tarde también ha tronado y las nubes amenazaban con nueva lluvia.

———

Ayer tarde falleció en esta ciudad la distinguida señora doña Catalina Ruiz y Traiter viuda de Ibrán.

A su desconsolada familia y muy especialmente á su hijo don Aniceto Ibràn enviamos nuestro más sentido y cordial pésame.

La conducción del cadaver à la última morada ha constituido una manifestación del general sentimiento que su muerte ha producido.

———

Esta tarde á las dos, ha salido el tren especial que conduce á los peregrinos de esta ciudad que van á Lourdes.

Reclamos

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 6 (1 tarde.)

La «Gaceta»

Este diario publica hoy las siguientes resoluciones:

Presidencia del Consejo.—Real órden disponiendo que todos los centros administrativos hagan constar en cuantos pliegos de condiciones, convocatorias á concursos y subastas ó autorizaciones para adquisición de material por gestión directa, que se entenderán hechos con sujeción á la ley de 14 de Febrero de 1907.

De Gracia y Justicia.—Real órden aprobatoria de los adjuntos programas para los ejercicios de oposición á las plazas de maestros vacantes en la sección facultativa del cuerpo especial de prisiones.

De Fomento.—Real órden referente á la distribución de los créditos asignados para la construcción de los caminos vecinales.

Además, y entre otras disposiciones de menos interés, publica el parte de la Presidencia del Consejo, según el cual la reina Victoria, el príncipe de Asturias y el infante don Jaime continuan sin novedad, é igual beneficio disfrutan las demás personas de la familia real.

Monumento á Castelar

Se verificará mañana, á las diez, con toda solemnidad, la ceremonia de descubrir el monumento á Emilio Castelar en la Castellana, en el lugar en donde estaba el antiguo obelisco.

El monmento es de Benlliure.

Asistirán el Gobierno, presidentes de las Cámaras, representantes de todas las corporaciones oficiales y sociedades particulares y numeroso público.

Congreso filatélico

A últimos de Septiembre se celebrará en Zaragoza un congreso filatélico español.

Dicen de la Granja

Ayer almorzaron con el Rey el embajador de Austria, el general Serrano y el académico Pérez de Guzmàn.

Por la tarde asistió don Alfonso al tiro de pichón, donde se disputaban el premio de la Reina Cristin .

Opiniones de Sol y Ortega

Un diario de anoche publica declara-

ciones de Sol y Ortega, el cual dice en síntesis que el partido republicano barcelonés no es una masa caótica como la ha calificado Cambó, sino un partido disciplinado.

Que la Solidaridad es poderosa porque es una amalgama de todos los reaccionarios, y que se dividirá, quedando únicamente la «Lliga» y los ultramontanos, con los que tendrá que librar descomunal batalla y al fin vencerá.

Termina diciendo que nos es nada extraña su unión con Lerroux; porque lo primero es conquistar la República y luego vendrá á su tiempo la clasificación de gubernamentales y radicales.

Calzada

Ha pronunciado anoche un discurso en el Circulo Republicano de Pontejos el doctor Calzada, refiriendo su gestión en las Cortes y anunciando su próximo regreso á América, de donde regresará en Noviembre.

De veraneo

Los exministros liberales señores García Prieto y Gullón, han salido para Vichy é Irún, donde respectivamente se proponen pasar el verano.

Administración local

Se han comentado las horribles soluciones á que apelará Maura para lograr la aprobación del proyecto de administración local en el Congreso, cuando como está convenido, las minorías al cabo de unos días de extremar la obstrucción, justifiquen la represalia del Gobierno.

Tratándose de una ley de tanta importancia, parece desechada la idea de la sesión permanente por su extremada violencia.

Queda como única solución la prórroga diaria de la sesión por menos de dos horas, y la sesión permanente para cada uno de los diferentes capítulos que restan del proyecto, desarrollándose grandes debates acerca de cada una de las cuestiones, principalmente en lo de la Hacienda municipal y provincial, las mancomunidades y la forma de elección de los diputados provinciales, pero se ignora aún si Maura se decidira por la prórroga diaria ó por las varias sesiones permanentes.

Lo positivo es que habrá vacaciones, pues el proyecto quedará en breve aprobado.

Jurisdicciones

Dice un diario: «Nos costa que en el asunto de la ley de jurisdicciones no ha cambiado la actitud del ministro de la Guerra, y que se mantiene y acentúa el estado de opinión del ejército ante la crisis del patriotismo en Cataluña».

Con el ministro de la Gobernación

Hablando hoy con los periodistas, La Cierva tomaba á broma los calendarios políticos que se han hecho estos dias acerca de la crisis á fin de año, y decia:

—No hagan ustedes caso. El año que viene por ahora, estará formado el Gobierno por las mismas personas que hoy, pues á nosotros nos pasa lo que al cemento: que cuando más tiempo pasa más nos apretamos y mayor compenetración tenemos.

Negó también La Cierva que vayan á suspenderse las sesiones en el Senado.

La famosa ley

Un diario publica un suelto oficioso diciendo que no es cierto el rumor de la proxima presentación al Senado de un proyecto derogando la ley de jurisdicciones y que el Gobierno piensa acerca de esta ley lo mismo que dijo el señor Maura en el último debate.

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona.

¡¡ÉXITO!! "HOMOTROFO" ¡¡ÉXITO!!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Exito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.ª, Rambla Canaletas, número 5. Barcelona.
En Gerona: Dr. José. M.ª Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.

VIGOR UNAL PARA EL PELO



Detiene su caída. Promueve su crecimiento.

Puebla la barba y bigote. Desaparece la caspa.

Precio 3 Ptas — Precio 3 Ptas.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

VICTORIA 6 y 8 MADRID — VICTORIA 6 y 8 MADRID

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA

la **Anemia**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Opilacion**, la **Escrófula**, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas*

40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Pildoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS



Son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás.

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Pildoras Todas Farmacias ó Droguerias. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Dr. J. Valls Campaner

Enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO é INTESTINOS

Consulta de 3 à 5. LAURIA, 47, 1.° Barcelona entre Diputación y Consejo de Ciento.

PILDORAS VITALES Las Heras



á base de Lecitina, Fosforo y Arrhenal. — Remedio heroico para combatir la Anemia. Debilidad general y Neurastenia.

Caja, 3 ptas.

Victoria, 6 y 8. MADRID.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel. BARCELONA

—=)o | o(=—

Elixir Tonico Nervioso FERRER á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El dia 21 de Julio saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés,

FORMOSA

Línea para el Brasil

El día 20 de Julio saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

ITALIE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25 pral.—Barcelona.

VERNET LES BAINS

Paraiso de los Pirineos. - En la falda del Canigó. (Cataluña Francesa

Delicioso y fresco Balneario, á 7 horas de Barcelona.

Para el reumatismo, neurosis, convalecencias, vias respiratorias, etc.

Magníficos Hoteles, recientemente restaurados, con todo confort, ascensores electricidad.—Chalets amueblados.—Teatro.—Casino.—Juegos.—Esports.

Grandes jardines.—Centro de pintorescas excursiones.

Informes y folletos en la Agencia: Rambla de Sta. Mónica, 2, entresuelo.

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el **Aviol-Masvidal.** Cura radicalmente el **moquillo (brom), viruela y mal de cuello.** —De venta en GERONA: Tienda de Granos y Pesca salada de DOMINGO BOXA, Rambla de Alvarez 8.

Representante general en España M. NOLLA, Poniente 13, Barcelona

---

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL-VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerias.

VICHY ETAT — MARCA DE GARANTIA

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. *Exíjase:*

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CÉLESTINS**

VICHY ETAT — MARCA DE GARANTIA

Venta en Farmacias, Droguerias y Depósitos de Aguas minerales.